

GALIANI, Nora, GONZÁLEZ, Daiana, CASTIGLIA, Guido y PERELLI, Walter (2022). La importancia de la incorporación del Taller de Práctica Laboral al Plan de Estudio de la Carrera de Contador Público. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 9(2), 119-132.

LA IMPORTANCIA DE LA INCORPORACIÓN DEL TALLER DE PRÁCTICA LABORAL AL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO

Nora Galiani, Daiana González, Guido Castiglia y Walter Perelli

Universidad Nacional de Luján

Departamento de Ciencias Sociales

División Información Contable

galianinora@hotmail.com - daiana.a.gonzalez@gmail.com

guido.castiglia@estudiocastiglia.com.ar - wdperelli@hotmail.com

RESUMEN

En el marco del nuevo plan de estudio de la carrera Contador Público de la Universidad Nacional de Luján y su relación con la formación integral del estudiante universitario, este artículo constituye una memoria de la asignatura 21246 -Taller de Práctica Laboral¹- dictada por primera vez durante el segundo cuatrimestre del año 2021.

El artículo pretende aportar una descripción de lo actuado, de los logros obtenidos, de las cuestiones pendientes y de los nuevos objetivos que van surgiendo en la permanente integración de las incumbencias del taller con la realidad dinámica, a veces caótica, que se transforman en permanentes desafíos sobre los cuales trabajar para avanzar.

¹ Al que podemos denominar por sus siglas como TPL.

Palabras clave: Contador Público - Enseñanza - Incumbencia profesional - Práctica laboral

THE IMPORTANCE OF INCORPORATING THE LABOR PRACTICE WORKSHOP TO THE STUDY PLAN OF THE PUBLIC ACCOUNTANT CAREER

ABSTRACT

Within the framework of the new study plan of the Public Accountant career of the National University of Luján and its relationship with the integral formation of the university student, this article constitutes a memory of the subject 21246 -Labor Practice Workshop- dictated for the first time during the second quarter of the year 2021.

The article aims to provide a description of what has been done, of the achievements obtained, of the pending questions and of the new objectives that are emerging in the permanent integration of the concerns of the workshop with the dynamic reality, sometimes chaotic, that become permanent challenges to work on to move forward.

Keywords: Public Accountant - Teaching - Professional responsibility - Labor practice

INTRODUCCIÓN

Por la complejidad del mundo económico actual se requiere de profesionales altamente capacitados, no solo con sólidos conocimientos conceptuales, sino también, con las habilidades y aptitudes que le permitan llevarlos a la práctica.

Concretamente, el Contador Público, como profesional en ciencias económicas, tiene el gran desafío de perfeccionarse y actualizarse en forma permanente para lograr resultados eficientes, congruentes a las necesidades de las personas y entes que requieren de su asesoramiento o servicio.

Ahora bien, la principal institución que forma profesionales es la Universidad. Por ello tiene un alto grado de responsabilidad a la hora de formar contadores, y todo lo que ello implica.

En ese sentido, la incorporación de un taller de práctica laboral al plan de estudio como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, resulta esencial para los estudiantes, ya que a través del mismo, acceden a una formación integral combinando conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos en la asignatura y transmitidos por sus docentes; así como aprender más sobre el mundo laboral, les permite el desarrollo de las habilidades y destrezas en las diferentes situaciones presentadas en los distintos ámbitos de trabajo con características específicas de acuerdo al gremio, actividad, o rama de que se trate.

INCLUSIÓN DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS

Entre las incumbencias profesionales del Contador Público, se destaca el asesoramiento en materia laboral y previsional. Desde nuestra Casa de Estudios, mediante la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 788/2018 indica como actividad profesional del Contador Público egresado de la UNLu el asesoramiento laboral y de la seguridad social, conteniendo estos dos puntos: operatoria administrativo-contable y actuación en recursos administrativos.

En este sentido, el Taller de Práctica Laboral (TPL, 24216) se implementa dentro del nuevo Plan de Estudios 54.02 de la Carrera de Contador Público de la UNLu con el objetivo de

cubrir esa área de vacancia y dotar a los futuros profesionales de los conocimientos, destrezas, herramientas y habilidades para desempeñarse de manera exitosa y óptima en la incumbencia primeramente señalada.

En razón a ello, la institución encomendó al Prof. Miguel Ángel Castiglia², quien en ese momento revestía la calidad de Profesor Asociado, y con vasta experiencia en el campo de la docencia y titular de un Estudio Contable homónimo en la ciudad de Luján (BA), la creación del Taller de Práctica Laboral, con la consigna de que este espacio se asemeje a la realidad que presenta la profesión en la materia señalada.

La incorporación de este Taller dentro del Plan de Estudios de Contador Público de la UNLu no solo era necesaria, sino que también reivindica la importancia de esta incumbencia. Por otro lado, se trata de una tarea muy demandada en el mercado laboral por lo que fortalecer estos contenidos para que el alumno, profesional en formación, pueda desenvolverse adecuadamente en el ámbito profesional, es imprescindible.

Si se revisa el Plan de Estudios anterior (54.01) no existía este Taller de Práctica Laboral, ni otra asignatura dedicada íntegramente a los contenidos que integran este espacio. Sin embargo, la incumbencia profesional de asesoramiento en materia laboral y profesional estaba contemplada. Por lo cual, era una necesidad insatisfecha reconocida, pero cuya cobertura no estaba garantizada.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TPL

El TPL es cuatrimestral y se encuentra emplazado en el sexto cuatrimestre de la carrera. Tiene una carga horaria total de 64 horas, que equivale a cuatro horas semanales, siendo su

² Contador Público egresado de la Universidad Nacional del Sur.

distribución: una hora destinada a contenidos teóricos y tres horas a la ejercitación práctica. Esto permite afirmar que, en este Taller, se trata de hacer mayor hincapié en aspectos prácticos (lo que equivale al 75%), y en menor proporción los contenidos teóricos (que se corresponden con el 25% restante).

En relación con los objetivos del aprendizaje, se persiguió que el alumno logre:

- Analizar y comprender las principales modalidades de contratación que se pueden dar en una relación laboral.
- Comprender el esquema de liquidación de sueldos y cargas sociales, su cálculo y exteriorización en el recibo de haberes.
- Identificar las diferentes causas de la extinción del contrato de trabajo y las obligaciones legales que recaen sobre los sujetos de la relación laboral.
- Determinar los convenios colectivos de trabajos aplicables a un empleador según la actividad que éste realice.
- Demostrar una actitud positiva hacia el uso, consulta y análisis de material bibliográfico utilizado.

En relación con los objetivos de la enseñanza, se propuso que el equipo docente logre:

- Desarrollar en el estudiante un método de aprendizaje, así como iniciarlo en un método de investigación.

- Estimular su espíritu crítico, basado en razonamientos lógicos y válidos.

- Elevar al máximo un nivel de aprendizaje a través de la cuidadosa programación del sistema de enseñanza y una permanente evaluación de los progresos alcanzados.

- Aprovechar en la medida de lo posible los recursos tecnológicos como herramientas pedagógicas y como recurso del quehacer en materia laboral, incorporando software y/o aplicaciones virtuales específicas.

- Proponer problemáticas relacionadas con la liquidación de haberes, de distinto grado de complejidad, donde los estudiantes puedan aplicar los contenidos y estrategias aprendidas.

- Propiciar la autonomía y la creatividad en la preparación y presentación de informes de costos laborales.

- Brindar elementos teóricos que permitan un abordaje crítico de las tendencias actuales en el ámbito de la liquidación de sueldos y cargas sociales para el empleador.

El TPL está diagramado en diez unidades, en donde se repasan diferentes tópicos, como ser: esquema general de sueldos y jornales, modalidades de contratación, régimen de licencias, cargas sociales, liquidación, recibo de haberes, certificados de trabajo, entre otros.

Un aspecto para destacar es que también se incorporan dos Convenios Colectivos de Trabajo (Empleados de Comercio y Transporte de Carga), y además se estudia y se aplica la Ley de Trabajo Agrario.

La selección se funda en que en el caso del primer CCT es el más aplicado en la práctica, mientras que el segundo, resulta ser complejo por sus diversas variantes a la hora de la liquidación. Mientras que el último caso, se relaciona con la zona de influencia de la Universidad y de sus Centros Regionales.

Otra particularidad es que para poder cursar dicho TPL es necesario que el alumno tenga asignaturas correlativas precedentes: se trata de las asignaturas Administración (24203) y Derecho del Trabajo (24211), tanto sea para cursar como para aprobar.

Esta exigencia no es caprichosa, ya que se trata de poder articular contenidos que los estudiantes adquirieron en otras asignaturas anteriores y que resultan útiles para el desarrollo de este Taller.

Es dable mencionar que esa articulación es horizontal y vertical a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que son dos ejes de vital importancia que conforman la guía para avanzar en el proceso del trayecto educativo permanente, para lograr una integración de conocimientos, contenidos, herramientas, experimentación en un universo complejo e interrelacionado, en donde no hay compartimentos estancos.

Y esto es así, porque la cristalización vívida y genuina de esa articulación horizontal y vertical, son los propios educandos quienes la incorporan, la integran y vinculan permanentemente. No es posible avanzar, sin ir uniendo cada eslabón de ese proceso permanente.

En lo que respecta a contenidos de la asignatura Derecho del Trabajo, los mismos son imprescindibles a la hora de realizar un adecuado asesoramiento laboral y previsional –que es uno de los objetivos del TPL–ya que se revisan tópicos como los siguientes: principios y

fuentes del derecho del trabajo, contrato de trabajo, jornada de trabajo, remuneración, entre otros, que resultan ser extremadamente valiosos para el desarrollo del Taller, ya que son una base teórica necesaria e indispensable.

Asimismo, y en virtud de lo ut supra indicado, es de importancia mencionar que, en la cursada 2021 se han receptado, por fuera del programa original de la asignatura, contenidos que han adquirido mayor preponderancia en los últimos tiempos.

Es así que se analizó la Ley del Teletrabajo, la cual, a partir del cimbronazo que causó la pandemia, se instaló con fuerzas y sin retrocesos, en el mercado laboral, se debatió sobre lo normado y sobre los artículos pendientes de reglamentación, y para su fijación se plantearon y resolvieron casos técnicos.

Con igual criterio, y dado el avance del régimen y regularización de la actividad del Personal de Casas Particulares, también se incorporó este tema en la cursada, se analizó la Ley, las distintas modalidades previstas en la misma y se realizaron diversos casos prácticos de liquidación de sueldos y aportes y contribuciones.

Por estos motivos consideramos que el TPL está en continuo movimiento, está activo, ya que las normas laborales van cambiando y se van actualizando de acuerdo a lo que va sucediendo. Cuando se creó el mismo, la Ley de Teletrabajo no existía, era solo una modalidad de contratación con muy poco uso.

Por otro lado, resulta importante la asignatura Administración, ya que introduce a los alumnos en el estudio de las organizaciones, cuestión de interés para el TPL, dado que resulta esencial la comprensión del fenómeno organizacional debido a que, en el quehacer cotidiano, el Contador Público se encuentra estrechamente vinculado a estos entes.

En la actualidad, el equipo docente está integrado por cuatro docentes: uno reviste la calidad de profesor adjunto y los restantes son ayudantes de primera. En relación con la institución académica de origen, podemos indicar que tres miembros son egresados de esta Casa de Estudios (asimismo, uno de ellos es graduado también de la U.N.Lomas de Zamora), mientras que el miembro restante lo es de la Universidad del Salvador.

Con respecto a la formación académica, tres docentes son Contadores Públicos, además uno de ellos es Abogada y Licenciada en Administración, mientras que el miembro restante es Licenciado en Administración.

LA PRIMERA EXPERIENCIA DE DICTADO

El Taller de Práctica Laboral se dictó por primera vez en el segundo cuatrimestre del año 2021 –por las Resoluciones de la UNLu y considerando la pandemia originada por COVID-19– con clases sincrónicas y virtuales, utilizando la plataforma Zoom y espacio Aulas Virtuales, ambos puestos a disposición por la propia Universidad.

Durante las reuniones de Zoom, en formato online, es decir en vivo el día y hora pactada de la cursada, se transmitieron los conocimientos teóricos y prácticos.

El espacio del Aula Virtual fue utilizado como herramienta esencial y de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto los docentes como los alumnos pudieron interactuar a través del acceso a presentación de contenidos digitales en diferentes formatos, realizar diferentes formas de comunicación, sincrónica (Chat y mini-chat) y asincrónicas (foros y mensajería), publicar notas, anuncios, noticias, calendario y novedades, trabajo en grupos a través de foros.

Si bien el TPL se ofrecía en la Sede Central (Luján) y los tres Centros Regionales (San Miguel, Campana y Chivilcoy), la virtualidad permitió agrupar las cuatro comisiones en una sola, integrada por alumnos provenientes de las distintas áreas geográficas de la zona de influencia de la UNLu, con distintas actividades laborales en sus áreas agrícolas, industriales, comerciales, de transportes, etc., dictándose los lunes y miércoles de dieciocho a veinte horas.

La modalidad virtual del dictado de la asignatura fue en respuesta a las medidas de DISPO (Distanciamiento social preventivo y obligatorio) que todavía se mantenían en vigencia.

Una de las dificultades con la que se encontró el equipo docente fue la bibliografía, ya que por derecho de autor no podía suministrarse al alumno los libros consignados en el programa y muchos alumnos aducían que no podían adquirir las versiones físicas y que, por las condiciones sanitarias vigentes de público y notorio conocimiento, no podían concurrir a la biblioteca de la Universidad o a otras. Por otro lado, se puso a disposición la legislación vigente, que puede encontrarse de forma gratuita en Internet.

Previo al dictado del TPL, el equipo docente realizó una planificación del desarrollo del cuatrimestre, con el objeto de poder distribuir las unidades en el tiempo de duración del cuatrimestre. Este fue un arduo trabajo ya que en una primera experiencia para el dictado era muy difícil saber la acción/reacción de los alumnos durante la cursada, se tenía que lograr una práctica laboral de manera virtual y llevarlo a la realidad más cercana posible que fue el objetivo del TPL desde un principio.

Al finalizar el cuatrimestre, pudimos corroborar que todas las unidades se pudieron dictar de forma exitosa.

Tabla N° 1

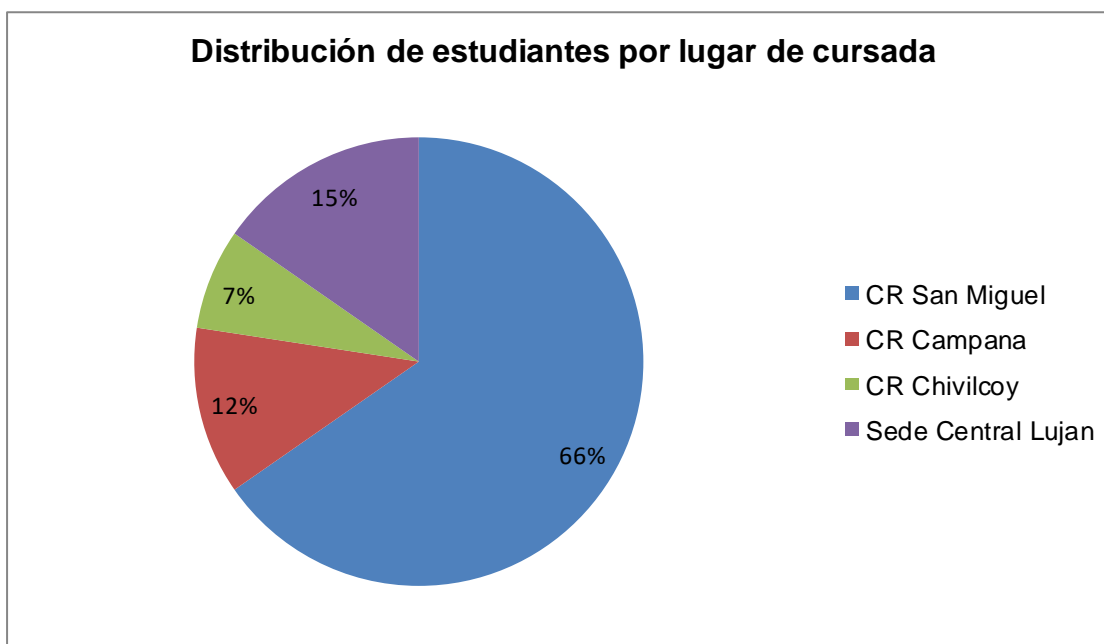
Distribución de estudiantes por sede y centro

Lugar de cursada	Cantidad de Inscriptos
Centro Regional San Miguel	81
Centro Regional Campana	15
Centro Regional Chivilcoy	9
Sede Central Luján	19
Total de alumnos inscriptos	124

Fuente: Elaboración Propia

Figura N° 1

Distribución de estudiantes por lugar de cursada



Fuente: Elaboración propia.

Según se desprende del gráfico expuesto, se puede apreciar que la mayor cantidad de estudiantes se inscribieron en el Centro Regional San Miguel (66%), luego Sede Central Luján (15%), le sigue Centro Regional Campana (12%) y, por último, Centro Regional Chivilcoy (7%).

Durante el desarrollo de las clases, se utilizó como herramienta de enseñanza las presentaciones en Power Point y se resolvieron ejercicios utilizando Excel. En paralelo, se dio uso al Aula Virtual del Taller de Práctica Laboral en donde se dejaba material de lectura y, además, preguntas y casos para que los alumnos puedan resolver y participar. También se promovió el uso de foros virtuales, destinados a abrir espacios de debates, intercambiar experiencias e ideas, formular preguntas disparadoras, exponer situaciones, responder preguntas puntuales de los alumnos previo a la fecha de parciales, sintetizar pensamientos, reflexionar y cuestionar sobre temas dictados durante las clases.

El equipo docente alentó al alumnado a la búsqueda de información e investigación con el objetivo de profundizar contenidos, y se lo estimuló para tener una actitud crítica y resolutiva en función de los contenidos que se desarrollaban.

Un tema llamativo para comentar es que, si bien los docentes sugeríamos que los alumnos estén con la cámara habilitada, al no resultar obligatorio atendiendo a un principio de no violentar la intimidad del estudiante, esto resultó en que pocos alumnos permanecían con la cámara encendida en el desarrollo de la clase. Esta situación resultaba un tanto incómoda, ya que se dificulta el feedback, dado que el docente no puede evaluar si el alumno está entendiendo, está presente o no, quiere hacer preguntas, entre otras situaciones puntuales que se dan en el ámbito académico presencial.

Se suministraron dos evaluaciones parciales, las que se llevaron a cabo a través de la plataforma Aulas Virtuales de la UNLu de forma sincrónica, realizadas con *múltiple choice*, mientras que los exámenes recuperatorios e integradores se realizaron de forma oral y a través de la plataforma *Zoom*.

CONCLUSIÓN

Podríamos plasmar algunas fortalezas y debilidades del dictado de la asignatura, así como oportunidades de mejora.

Dentro de las fortalezas, entendemos importante destacar lo valioso de contar con un programa con contenidos básicos pero que permite mantenernos alertas para receptor todas las novedades de relevancia que se van incorporando en la legislación y en el mercado laboral.

Reconocemos como debilidades a trabajar para evolucionar y fortalecer estos ejes, los referidos a disponibilidad y accesibilidad por parte de los alumnos a la bibliografía obligatoria y a la bibliografía recomendada, dificultad ésta que se ve incrementada por la volatilidad de algunos contenidos normativos.

Y tal vez podamos encuadrar como una debilidad, o con mayor precisión, como una limitación, el tema de la carga horaria disponible, lo cual acota la posibilidad de mayor profundidad en el estudio, debate, interpretación, comprensión y aplicación de cada tema; y por sobre todo, por el conocimiento no abarcado, por las herramientas no aplicadas, por los sistemas de liquidación no descriptos, por los Convenios Colectivos de Trabajo que no alcanzan a quedar incluidos, por todas las novedades laborales que se producen en tiempo real y que no podemos abarcar.

GALIANI, Nora, GONZÁLEZ, Daiana, CASTIGLIA, Guido y PERELLI, Walter (2022). La importancia de la incorporación del Taller de Práctica Laboral al Plan de Estudio de la Carrera de Contador Público. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 9(2), 119-132.

Todo este contenido descripto puede dar los primeros destellos a una nueva oportunidad: la de repensar el Taller de Práctica Laboral en dos ofertas académicas: Taller de Práctica Laboral I, tal como lo describimos, y de un nuevo Taller de Práctica Laboral II con contenido avanzado.

Dentro de las oportunidades de mejoras podríamos citar: Realizar encuestas del dictado de la asignatura para tener un Feedback del alumnado, agregar trabajo en grupos de alumnos para resolver una situación puntual que forme parte de la evaluación final de la asignatura (proyecto de práctica laboral), resolución de estudios de casos, entre otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Documentos:

Disposición DISPCD-CSLUJ: 0000751-18 [Consejo Directivo de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján]. Por la cual se aprueba el programa de ADMINISTRACIÓN para la carrera CONTADOR PÚBLICO (Plan 54.02). 16 de octubre de 2018. <http://www.certificaciones.unlu.edu.ar/sites/www.certificaciones.unlu.edu.ar/files/site/Programas/54/24203.pdf>

Disposición DISPCD-CSLUJ: 0000758-18 [Consejo Directivo de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján]. Por la cual se aprueba el programa de DERECHO DEL TRABAJO para la carrera CONTADOR PÚBLICO (Plan 54.02). 16 de octubre de 2018. <http://www.certificaciones.unlu.edu.ar/sites/www.certificaciones.unlu.edu.ar/files/site/Programas/54/24211.pdf>

Disposición DISPCD-CSLUJ: 000085-18 [Consejo Directivo de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján]. Por la cual se aprueba el programa de TALLER DE PRÁCTICA LABORAL para la carrera CONTADOR PÚBLICO (Plan 54.02). 5 de noviembre de 2018. <http://www.certificaciones.unlu.edu.ar/sites/www.certificaciones.unlu.edu.ar/files/site/Programas/54/24216.pdf>

Resolución HCS N° 788/18 de 2018 [Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Luján]. Por la cual se aprueba el Plan de Estudios 54.02 de la Carrera de Contador Público. 21 de noviembre de 2018. <https://resoluciones.unlu.edu.ar/documento.frame.php?cod=96102>

Universidad Nacional de Luján. (2013). Carrera de Grado – Contador Público (Plan 54.01). *Universidad Nacional de Luján*. <http://www.unlu.edu.ar/carg-contador-5401.html>

Universidad Nacional de Luján. (2019). Carrera de Grado – Contador Público. *Universidad Nacional de Luján*. <http://www.unlu.edu.ar/carg-contador.html>